400 El Sacramento Del Matrimonio

400 EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

*En el ministerio de la pareja comprometida y en la celebración de su matrimonio, la Iglesia no sólo expresa su amor y apoyo hacia la pareja, sino que también reconoce el valor de su vida matrimonial como una ayuda mutua para ambos obtener la santidad, y como una bendición para la sociedad y la vida de la Iglesia. En la formación de una familia, se convierten en una iglesia doméstica. La palabra y el ejemplo son los primeros anunciadores de la fe con respecto a sus hijos. (**Constitución Dogmática sobre la Iglesia, nº 11)***

Debido a la dignidad y la santidad de la vocación del matrimonio Cristiano, la Iglesia tiene la obligación de hacer todo lo posible para preservar la santidad del matrimonio y de ofrecer a sus miembros toda la orientación y el apoyo que pueda ayudar a prepararse a una pareja para su vida matrimonial.

Los ministros de las parroquias a veces se encuentran con parejas que no participan con regularidad en los ministerios de la iglesia o que no pueden ser catequizados por completo. Sus nociones sobre el matrimonio pueden estar más influenciada por los medios de comunicación que por la propia tradición Cristiana. Por otro lado, se puede dar el caso de que uno de ellos no sea Católico o Cristiano.

Para muchas parejas, la preparación al matrimonio es su primera experiencia como adultos a la hora de encontrarse con Cristo a través de la Iglesia. A veces pueden llegar con un cierto desinterés, aprehensión, conceptos erróneos e incluso expectativas poco razonables. Pero su llegada a la Iglesia en este momento es en sí mismo un movimiento de gracia.

Los ministros de la Parroquia tienen que ver esta ocasión como una

oportunidad para la evangelización. Una cálida bienvenida y una preocupación genuina por su bienestar pueden ser un punto de inflexión en sus vidas, ya que encuentran a Cristo a través de una nueva perspectiva. Esto exige paciencia y sensibilidad y, sobre todo, un amor que puede ser para la pareja, tanto un reto, como un regocijo durante la preparación para el matrimonio.

Estas políticas y procedimientos no pueden cubrir todas las posibles situaciones que los agentes pastorales se pueden llegar a encontrar en el servicio dedicado a las necesidades de la pareja comprometida. En cualquier caso, están destinadas a dar orden y sentido a nuestra celebración del matrimonio en la Diócesis de Baltimore.

Respetando el carácter personal y familiar de cada celebración del matrimonio, la Iglesia tiene la obligación, durante el ejercicio de su función de enseñar, el de dirigir y guiar a todos los fieles a una comprensión verdaderamente Católica del matrimonio como un acto público, un tesoro común, y un sacramento de la Iglesia y para la Iglesia.

Los padres conciliares del Vaticano II enseñan que "La comunidad íntima de vida y amor que constituye el estado matrimonial ha sido establecido por el Creador y provista por Él bajo sus propias leyes ... Dios mismo es el autor del matrimonio" (GS 48 , n. 1). La Iglesia enseña que el matrimonio es un pacto por el cual un hombre y una mujer constituyen entre sí un consorcio para toda la vida y es ordenado por su propia índole natural para el bien de los cónyuges y para la procreación y educación de los hijos. A través de este convenio del matrimonio, un hombre y una mujer entran en una relación permanente que se caracteriza por la unidad, la exclusividad, y la indisolubilidad. Un hombre y una mujer se casan con previo consentimiento de entregarse y aceptarse mutuamente a través de este convenio matrimonial irrevocable.